

DOÑA VIRGINIA JIMÉNEZ CALERO, como Concejal-Secretaria de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Leganés (Madrid).

CERTIFICO: Que de conformidad con los antecedentes que obran en esta Secretaría a mi cargo, resulta: que en la Sesión Ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, el día **DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE**, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

4.- **APROBAR LA JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN DIRECTA A LA AGRUPACIÓN DEPORTIVA DE INTEGRACIÓN LEGANÉS (ADIL) POR CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA PROMOCIÓN DEPORTIVA.**

Visto el expediente de referencia, así como los informes que constan en el mismo.

Vista la propuesta de acuerdo de la Concejala Delegada de Deportes, Igualdad y Juventud, de fecha 5 de diciembre de 2017, y sus consideraciones, y de conformidad con la parte dispositiva de la misma, la Junta de Gobierno Local por unanimidad, **ACORDÓ:**

PRIMERO.- Aprobar la justificación presentada por la AGRUPACIÓN DEPORTIVA DE INTEGRACIÓN LEGANÉS (ADIL), con CIF: G79063749 de la subvención concedida en el año 2017 para la realización de las actividades objeto de convenio para promoción deportiva.

SEGUNDO.- Reconocer y liquidar la obligación del pago correspondiente al presupuesto del 2017 por importe de 6.800,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 06/3411/489.00, apunte AD: 53954.

Y para que conste y surta sus efectos, con la advertencia establecida en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, y a reserva de lo que resulte de la aprobación del Acta, expido la presente en Leganés, a catorce de diciembre de dos mil diecisiete.



